

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: FO-CS-25-04
		Declaración Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental
	Versión: 2	

El Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- como institución multilateral de desarrollo que está comprometido con la sostenibilidad económica, social y ambiental; establece la siguiente declaración del Sistema de Gestión Ambiental, la cual está alineada con los principios establecidos en la Política Ambiental y Social Institucional.

El BCIE, en relación con el manejo de las instalaciones de acuerdo al Alcance del Sistema de Gestión Ambiental, se compromete a:

- Adoptar las disposiciones contenidas en políticas, reglamentos y otros requisitos aplicables a los aspectos ambientales identificados en el Sistema de Gestión Ambiental.
- Gestionar mediante actividades de prevención los impactos ambientales de sus actividades administrativas y operativas implementando los correspondientes controles operacionales, mediciones y monitoreo.
- Adoptar las mejores prácticas para la protección del medio ambiente en la operativa diaria, incluyendo:
 - Ahorro y uso sostenible de los recursos.
 - Reducción y segregación de los residuos.
 - Definición y aplicación de criterios para promover la adquisición de bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
 - Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental del Banco con información fiable y oportuna, estableciendo objetivos ambientales y planes de acción para su logro, apoyados en la capacitación y concientización ambiental de sus colaboradores.

El BCIE, a través del Sistema de Responsabilidad Ambiental y Social Corporativa (SASC), comunica periódicamente a sus partes interesadas sobre su gestión ambiental.

Aprobado el 22 de septiembre de 2021 mediante Acuerdo No. SASC 044/2021.